

la fecha de comunicación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director técnico de las obras, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el referido Negociado de Contratación y durante todo el plazo señalado para presentar proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de enero de 1976 para contratar por subasta las obras de urbanización de los terrenos recayentes a la carretera de Mandingorra destinados a aparcamiento, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del pro-

yecto que asciende a tres millones doscientos quince mil doscientas noventa y una pesetas y veinticuatro céntimos (pesetas 3.215.291,24) y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de marzo de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—1.793-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación del camino vecinal de La Laguna al Llano del Moro por San Francisco de Paula.**

I. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación del camino vecinal de La Laguna al Llano del Moro por San Francisco de Paula.

**Tipo de licitación:** 4.970.947,62 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 79.564 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. **Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:** En el Negociado de Fomento.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. **Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:** Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y

en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto (nombre del proyecto) ....., debiendo contener la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo a este modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se compromete ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ....., con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

d) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

e) Recibo justificativo del ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tal concepto.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—1.888-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Pereira Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Eusebio Morán, número 5, de Madrid, inculcado en el expediente número 332/1975, instruido por aprehensión de tabaco y otras mercancías, mercancía valorada en 40.251,90 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.122-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Carlos Carrasco Salguero y Juan Antonio Carrasco Sanz, sin domicilio conocido el primero y Doctor Federico Rubio y Galí, 98, de Madrid, el segundo, inculcados en el expediente número 338/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se

puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.123-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Dolores Sánchez Martín, cuyo último domicilio conocido era en San Cosme y San Damián, 20, cuarto izquierdo, de Madrid, inculcado en el expediente número 31/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 126.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77

de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.124-E.

### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Kurt Lhensdal Blázquez, Mac Pepra, Michael Yankey, Francis Kwasi Fah y Yaw Boakye Anshah, cuyos últimos domicilios conocidos en Valencia eran en la calle La Reina, 23, el primero, y en la calle Botellas, pensión Comercio, los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de marzo de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 35/76, en el que figurarían como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.135-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

#### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección II, trozos IV y V, de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Oropesa (Castellón)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la instalación y explotación de una cantera de caliza y de una planta de extracción de áridos, necesarios para la ejecución de las obras de la sección II, trozos IV y V, de la autopista Tarragona-Valencia.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1972, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 10 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—807-D.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCUPACIONES TEMPORALES CANTERA PUNTAL BAJO

##### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Lab.: Labor. Alg.: Algarrobos. Mat.: Matorral.

OR-176-OT.—Tit. y dom.: María Casañ Tamborero. Pl. Escultor Ortells, 3. Villarreal. Sup.: 249. D. C.: Pol. 1. par. 90. Lab. riego 1.º

OR-177-OT.—Tit. y dom.: Arturo Martínez Borrás. Estación, s/n. Oropesa. Sup.: 66. D. C.: Pol. 1, par. 81. Alg. 2.º

OR-178-OT.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 75. D. C.: Barranco del Racó de Pent.

OR-179-OT.—Tit. y dom.: María Casañ Tamborero. Pl. Escultor Ortells, 3. Villarreal. Sup.: 162. D. C.: Pol. 1, par. 92. Alg. 2.º

OR-180-OT.—Tit. y dom.: Vicente Catalá Siurana. Delegado Valera. Cabanes. Sup.: 3.000. D. C.: Pol. 1, par. 95. Alg. 2.º

OR-181-OT.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 4.728. D. C.: Barranco del Racó de Pent.

OR-182-OT.—Tit. y dom.: Nieves Segarra Segarra. Ramón y Cajal, 27. Oropesa. Sup.: 24.044. D. C.: Pol. 1, par., 96-97. Alg. 2.º y Señal Bajas 5.º

OR-183-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avenida Barón de Carcer. Valencia. Sup.: 72.931. D. C.: Pol. 1, par. 269. Mat. 0.

OR-184-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Casañ Porcar. Plaza José Antonio, 21. Oropesa. Sup.: 2.918. D. C.: Pol. 1, par. 94. Alg. 2.º

OR-185-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Casañ Vidal. Rondamar, 37. Oropesa. Sup.: 2.429. D. C.: Pol. 1, par. 93. Alg. 2.º

OR-186-OT.—Tit. y dom.: Lidón Casañ Vidal. Francisco Sevillano, 22. Oropesa. Sup.: 4.767. D. C.: Pol. 1, par. 81. Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS. OCUPACIONES TEMPORALES CANTERA PUNTAL BAJO

##### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio.

OR-1-1-OT.—Tit. y dom.: Motor Progreso. Grupo Sindical número 3.852. Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa. Acequia.

OR-C-4-OT.—Tit. y dom.: Motor Progreso. Grupo Sindical número 3.852. Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa. Conducción.

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección II, trozos IV y V-A, de la autopista Tarragona-Valencia, en los términos municipales de Castellón, Benicàssim, Oropesa, Cabanes, Alcalá de Chivert y Torreblanca*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para préstamos para terraplenes y vertederos, para la ejecución de las obras de la sección II, trozos IV y V-A, de la autopista Tarragona-Valencia.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 10 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—808-D.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P. T. 4-1

##### Término municipal de Castellón

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. C.º: Camino. Alg.: Algarrobos.

CS-101-OT.—Tit. y dom.: Daniel Tirado Climent. Pl. de Tetuán, 9. Castellón. Sup.: 4.815. D. C.: Pol. 7. par. 211-p. 212-p. 214-p. Frutal seco 2.º

CS-102-OT.—Tit. y dom.: Salvador Coves Cavall. Encarnación, 5. Burriana. Superficie: 330. D. C.: Pol. 7, par. 213. Frutal seco 2.

CS-103-OT.—Tit. y dom.: Hermanos Lluís Gómez y otros. S. José de Calasanz, 2. Almenara. Sup.: 1.717. D. C.: C.º propiedades.

CS-104-OT.—Tit. y dom.: Hermanos Lluís Gómez. S. José de Calasanz, 2. Almenara. Sup.: 32.293. D. C.: Pol. 7, par. 163-p. 381-p. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P. I. IV-2

##### Término municipal de Castellón

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos. C.º: Camino.

CS-105-OT.—Tit. y dom.: Portland de Castellón, S. A. José Armengot. Castellón. Sup.: 75.625. D. C.: Pol. 10, par. 68. Alg. 3.º

CS-106-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón. Pl. Mayor, 1. Castellón. Sup.: 605. D. C.: C.º de la Pedrera.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P. T. 4-3

*Término municipal de Benicasim*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Viñ.: Viña.

BM-1-OT.—Tit. y dom.: Juan Bonet Bellido. Mosén Elías, 2. Benicasim. Sup.: 328. D. C.: Pol. 12, par. 13. Viñ. 4.º

BM-2-OT.—Tit. y dom.: Josefa Socarrades Museros. General Aranda. Benicasim. Sup.: 2.035. D. C.: Pol. 12, par. 12. Viñ. 4.º

BM-3-OT.—Tit. y dom.: Hipólito Fabra Carpi. Navarra, 52. Castellón. Sup.: 18.811. D. C.: Pol. 12, par. 9-11. Viñ. 2.º y 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P. O. F. 4-4 Y P. T. 4-4

*Término municipal de Benicasim*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. Cer.: Cereal.

BM-4-OT.—Tit. y dom.: Vda. de Benjamín Felip. Ronda Mijares, 3. Castellón. Sup.: 790. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º

BM-5-OT.—Tit. y dom.: Josefina Marqués Julián. Lagasca, 6. Castellón. Sup.: 7.670. D. C.: Pol. 12, par. 26. Viña 4.º

BM-6-OT.—Tit. y dom.: Camila Pérez Rubio. Trinidad, 27-3. Castellón. Sup.: 9.835. D. C.: Pol. 12, par. 25. Viña 4.º

BM-7-OT.—Tit. y dom.: Francisco Grande Bobadilla. Enmedio, 14. Castellón. Sup.: 8.922. D. C.: Pol. 12, par. 24. Viña 4.º

BM-8-OT.—Tit. y dom.: Sebastián Caseny Ribas. Mealla, 108. Castellón. Sup.: 14.163. D. C.: Pol. 12, par. 23. Cer. secano 1.º

BM-9-OT.—Tit. y dom.: Juan Bonet Bellido. Sto. Tomás, 32. Benicasim. Sup.: 32.056. D. C.: Pol. 12, par. 22-21-51. Viña 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCUPACIONES TEMPORALES P. T. AMPLIACION TALUDES

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. Mat.: Matorral. C.: Camino.

OR-103-OT.—Tit. y dom.: Secundino Bodi Lloréns. Bar Avenida. Oropesa. Sup.: 726. D. C.: Pol. 1, par. 51. Alg. 3.º

OR-104-OT.—Tit. y dom.: Luis Gil Biel-sa. Dei Horno, 3. Oropesa. Sup.: 1.838. D. C.: Pol. 11-10, par. 19-52. Mat. O y Alg. 3.º

OR-105-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 76. D. C.: C.º de la Renegá.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCUPACION TEMPORAL PRESTAMO T. 4-8

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. C.: Camino. Cer.: Cereal. Oliv.: Olivos.

Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. Cer.: Cereal; C.: Camino. Oliv.: Olivos.

OR-107-OT.—Tit. y dom.: Encarnación Lloréns Beltrán. Dr. Clará, 18. Oropesa. Sup.: 6.370. D. C.: Pol. 1, par. 171. Alg. 3.º

OR-108-OT.—Tit. y dom.: Julio Casañ Conill. San Vicente, 79. Castellón. Sup.: 5.688. D. C.: Pol. 1, par. 170. Alg. 2.º

OR-109-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Segarra Camós. Generalísimo, 12. Oropesa. Sup.: 4.530. D. C.: Pol. 1, par. 169. Alg. 2.º

OR-110-OT.—Tit. y dom.: Ramiro Albena Bemes. Ronda mar. Oropesa. Sup.: 252. D. C.: Pol. 1, par. 168. Cer. secano 1.º

OR-111-OT.—Tit. y dom.: Juan Bonet Ramón. Bayer, 40. Benicasim. Sup.: 6.417. D. C.: Pol. 1, par. 166. Alg. 2.º

OR-112-OT.—Tit. y dom.: Teresa Borrás Martínez. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 465. D. C.: Pol. 1, par. 167. Cer. secano 1.º

OR-113-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 585. D. C.: C.º de los Corrales.

OR-114-OT.—Tit. y dom.: Dolores Borrás Lloréns. Leoncio Serrano, 3. Oropesa. Sup.: 7.624. D. C.: Pol. 1, par. 165. Frutal secano 2.º

OR-115-OT.—Tit. y dom.: Cristóbal Serrano Manéus. Ramón y Cajal, 42. Oropesa. Sup.: 5.146. D. C.: Pol. 1, par. 164. Frutal secano 1.º

OR-116-OT.—Tit. y dom.: Julio Casañ Conill. San Vicente, 79. Castellón. Sup.: 4.192. D. C.: Pol. 1, par. 163. Viña 1.º

OR-117-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Concepción Potres García. P.º Pérez Bayer, 19. Benicasim. Sup.: 3.622. D. C.: Pol. 1, par. 161. Lab. secano 1.º

OR-118-OT.—Tit. y dom.: Vicenta García Eixáu. Onésimo Redondo, 25. Oropesa. Superficie: 1.188. D. C.: Pol. 1, par. 162. Frutal secano 1.º

OR-119-OT.—Tit. y dom.: Elvira Beltrán Segarra. Ramón y Cajal, 24. Oropesa. Sup.: 4.134. D. C.: Pol. 1, par. 160. Alg. 1.º

OR-120-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Casañ Safont. Carretera del Faro. Oropesa. Sup.: 2.322. D. C.: Pol. 1, par. 158. Alg. 1.º

OR-121-OT.—Tit. y dom.: Vicente Casañ Moréns. Generalísimo. Oropesa. Superficie: 950. D. C.: Pol. 1, par. 159. Alg. 1.º

OR-122-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 10.763. D. C.: Pol. 1, par. 157. Alg. 1.º

OR-123-OT.—Tit. y dom.: Victorina López-Fraile Colmenarejo. Arrufat Alonso, 16-3. A. Castellón. Sup.: 12.813. D. C.: Pol. 1, par. 155, 154, 156. 152 pte. Alg. 1.º

OR-124-OT.—Tit. y dom.: Josefa Martínez Bodí. Rondamar. Oropesa. Sup.: 3.256. D. C.: Pol. 1, par. 150. Viña 1.º

OR-125-OT.—Tit. y dom.: OBAL. Mayor, número 58-1.º Castellón. Sup.: 26.359. D. C.: Pol. 1, par. 153, 147, 149, 142, 146, 141, 148. Alg. 1.º

OR-126-OT.—Tit. y dom.: Josefina Lloréns Bort. Onésimo Redondo. Oropesa. Superficie: 1.018. D. C.: Pol. 1, par. 266. Oliv. 1.º

OR-127-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Moliner Lloréns. Virgen de la Paciència, 2. Oropesa. Sup.: 1.089. D. C.: Pol. 1, par. 145. Alg. 2.º

OR-128-OT.—Tit. y dom.: Tomás Tárrega Casañ. Rondamar, 22. Oropesa. Sup.: 5.688. D. C.: Pol. 1, par. 143. Viña 2.º

OR-129-OT.—Tit. y dom.: Máximo Gimeno Carnet. Ramón y Cajal, 20. Oropesa. Sup.: 5.800. D. C.: Pol. 1, par. 133. Viña 3.º

OR-130-OT.—Tit. y dom.: Jaime Borrás Eixáu. Rondamar, 29. Oropesa. Sup.: 3.442. D. C.: Pol. 1, par. 135. Alg. 1.º

OR-131-OT.—Tit. y dom.: OBAL. Mayor, número 58-1.º Castellón. Sup.: 18.769. D. C.: Pol. 1, par. 132, 128, 127. Alg. 1.º

OR-132-OT.—Tit. y dom.: Carmen Lloréns Bort. Rondamar, 42. Oropesa. Sup.: 2.594. D. C.: Pol. 1, par. 130, 129. Alg. 1.º

OR-133-OT.—Tit. y dom.: Encarnación Calatayud Safont. José Antonio, 26. Oropesa. Sup.: 1.792. D. C.: Pol. 1, par. 126. Lab. secano 1.º

OR-134-OT.—Tit. y dom.: Maximiliano Sanz Escóin. Ríos Portilla, 24. Oropesa. Sup.: 5.304. D. C.: Pol. 1, par. 124. Alg. 2.º

OR-135-OT.—Tit. y dom.: Maximiliano Sanz Escóin. Ríos Portilla, 24. Oropesa. Sup.: 6.300. D. C.: Pol. 1, par. 125. Alg. 2.º

OR-136-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Sup.: 380. D. C.: C.º del Coniller.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCUPACIONES TEMPORALES PRESTAMO 4-9

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. C.: Camino. Cer.: Cereal.

OR-137-OT.—Tit. y dom.: Carmen Lloréns Pichastor. «Fotos Colón». Enmedio. Castellón. Sup.: 10.823. D. C.: Pol. 1, par. 100. Alg. 1.º

OR-138-OT.—Tit. y dom.: Francisco Ofrecio Gimeno. Generalísimo, 12. Oropesa. Sup.: 9.135. D. C.: Pol. 1, par. 99. Alg. 1.º

OR-139-OT.—Tit. y dom.: Vicente Castelllet Capdevila. Delegado Valera, 17. Cabanes. Sup.: 7.772. D. C.: Pol. 1, par. 263. Labor secano 2.º

OR-140-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Pl. José Antonio, 1. Oropesa. Sup.: 2.250. D. C.: C.º Cabanes o de la Fusta.

OR-141-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Casañ Porcar. Pl. José Antonio. Oropesa. Sup.: 147. D. C.: Pol. 2, par. 229. Cer. 1.º

OR-142-OT.—Tit. y dom.: Custodio Peris Marín. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 6.226. D. C.: Pol. 1, par. 98. Alg. 2.º

OR-143-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 908. D. C.: Pol. 2, par. 230. Cer. 1.º

OR-144-OT.—Tit. y dom.: Arturo Martínez Borrás. Estación, s/n. Oropesa. Sup.: 4.885. D. C.: Pol. 1, par. 91. Alg. 2.º

OR-145-OT.—Tit. y dom.: Pierre Lacroix. 11 Rue de la Meloniere. 92.500 Rucil-Malmaison. Francia. Sup.: 1.680. D. C.: Pol. 2, par. 231. Cer. 2.º

OR-146-OT.—Tit. y dom.: Antonio Casañ Tamborero. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 9.048. D. C.: Pol. 1, par. 90 y 86 pte. Labor riego 1.º Alg. 2.º

OR-147-OT.—Tit. y dom.: Elvira Beltrán Segarra. Ramón y Cajal. Oropesa. Sup.: 5.010. D. C.: Pol. 2, par. 232. Cer. 2.º

OR-148-OT.—Tit. y dom.: Emilio Serrano Lloret. Mealla, 73. Castellón. Sup.: 1.835. D. C.: Pol. 1, par. 86 pte. Alg. 2.º

OR-149-OT.—Tit. y dom.: Manuel Tamborero Prades. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 3.175. D. C.: Pol. 2, par. 234-233. Fruta secano y viña verdeo 2.º

OR-150-OT.—Tit. y dom.: Arturo Mulet Paris. Onésimo Redondo. Oropesa. Sup.: 1.628. D. C.: Pol. 1, par. 89. Alg. 2.º

OR-151-OT.—Tit. y dom.: Alfredo Borrás Lloréns. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup.: 3.757. D. C.: Pol. 2, par. 236-235. Frutal secano 1.º

OR-152-OT.—Tit. y dom.: Arturo Mulet Paris y otros. Onésimo Redondo. Oropesa. Sup.: 250. D. C.: C.º de propiedades.

OR-153-OT.—Tit. y dom.: Victoriano Eixáu Rovira. Calvo Sotelo. Oropesa. Sup.: 3.536. D. C.: Pol. 2, par. 237. Viña verdeo 2.º

OR-154-OT.—Tit. y dom.: Hermanas Eixáu Casañ. Ribera Fomer. Oropesa. Sup.: 1.642. D. C.: Pol. 1, par. 68. Alg. 2.º

OR-155-OT.—Tit. y dom.: Vicente Moreno Tamborero. Ramón y Cajal. Oropesa. Sup.: 5.345. D. C.: Pol. 2, par. 239-238. Cer. sec 2.º y viña verdeo 1.º

OR-156-OT.—Tit. y dom.: Joseph Alcaraz. Quartier Foutrouce 84.200 Carpentras.

Route de Caromb. Remoulins (Francia).  
Sup.: 1.074. D. C.: Pol. 1, par. 67. Frutal  
secano 2.º

OR-157-OT.—Tit. y dom.: Manuel Tam-  
borero Prades, Leoncio Serrano. Oropesa.  
Sup.: 54. D. C.: Pol. 1, par. 62. Alg. 1.º

OR-158-OT.—Tit. y dom.: Manuel Tam-  
borero Prades, Leoncio Serrano. Oropesa.  
Sup.: 3.320. D. C.: Pol. 2, par. 240. Alg. 1.º

OR-159-OI.—Tit. y dom.: Eduardo Bor-  
rrás Lloréns, Laura Cervellón. Oropesa.  
Sup.: 3.378. D. C.: Pol. 2, par. 241. Frutal  
secano 1.º

OR-160-OT.—Tit. y dom.: Emilio Porcar  
Tárrega, Pío XII, 23. Oropesa. Sup.: 3.559.  
D. C.: Pol. 2, par. 243. Alg. 1.º

OR-161-OT.—Tit. y dom.: Manuel Lloréns  
García, Generalísimo. Oropesa. Sup.:  
3.596. D. C.: Pol. 2, par. 242. Frutal se-  
cano 1.º

OR-162-OT.—Tit. y dom.: Vicente Vidal  
Martínez, Onésimo Redondo. Oropesa.  
Sup.: 3.387. D. C.: Pol. 2, par. 245. Frutal  
secano 2.º

OR-163-OT.—Tit. y dom.: Carmen Eixáu  
Casañ, Ribera Forner. Oropesa. Sup.:  
3.736. D. C.: Pol. 2, par. 246. Viña ver-  
deco 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCU-  
PACIONES TEMPORALES P. T. 4-10

#### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

OR-164-OT.—Tit. y dom.: Teresa Pasto-  
Fullera, Calvo Sotelo, 12. Oropesa. Sup.  
978. D. C.: Pol. 2, par. 174. Alg. 1.º

OR-165-OT.—Tit. y dom.: Cristóbal Se-  
rrano Manéus, Ramón y Cajal, 42. Oropesa.  
Sup.: 8.612. D. C.: Pol. 2, par. 274. Vi-  
ña 2.º

OR-166-OT.—Tit. y dom.: Agapito Segar-  
ra Vidal, Ramón y Cajal, 47. Oropesa.  
Sup.: 4.946. D. C.: Pol. 2, par. 175. Alg. 1.º

OR-167-OT.—Tit. y dom.: Vicente Vida-  
Martínez, Onésimo Redondo, 8. Oropesa.  
Sup.: 7.593. D. C.: Pol. 2, par. 38-176-177.  
Labor riego 1.º

OR-168-OT.—Tit. y dom.: José y Roberto  
Lozano Forner, Rondamar, 8. Oropesa.  
Sup.: 3.694. D. C.: Pol. 2, par. 178. Alg. 1.º

OR-169-OT.—Tit. y dom.: Domitila Tá-  
rrega Manzano, Cárcer, s/n. Oropesa.  
Sup.: 594. D. C.: Pol. 2, par. 273. Alg. 1.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCU-  
PACIONES TEMPORALES P. T. 4-11

#### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

OR-170-OT.—Tit. y dom.: Manuel Bur-  
deos Benlloch, Cueva Santa, 23. Burriana.  
Sup.: 6.673. D. C.: Pol. 2, par. 145. Alg. 1.º

OR-171-OT.—Tit. y dom.: Purificación  
Borrás Rivera y otros, Ríos Portilla, 24.  
Oropesa. Sup.: 5.060. D. C.: Pol. 2, par. 154.  
Viña 2.º

OR-172-OT.—Tit. y dom.: José Eixáu Ibá-  
ñez, Pl. Generalísimo, 42. Oropesa. Sup.:  
4.744. D. C.: Pol. 2, par. 155. Viña 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCU-  
PACIONES TEMPORALES P. T. 5-1

#### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

OR-173-OT.—Tit. y dom.: Escolástica  
Martí Escurriola, Generalísimo, 14. Cabanes.  
Sup.: 23.079. D. C.: Pol. 3, par. 138.  
Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR  
OCUPACION TEMPORAL P. T. 5-2

#### Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela.

CB-1-OT.—Tit. y dom.: Emilio Capdevila  
Gual, San Mateo, 7. Cabanes. Sup.: 18.316.  
D. C.: Pol. 64, par. 25. Frutal secano 1.º

CB-2-OT.—Tit. y dom.: Jaime Guà Claret,  
Pl. Virgen del Buen Lucero, 2. Cabanes.  
Sup.: 4.200. D. C.: Pol. 64, par. 24. Frutal  
secano 1.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR  
OCUPACION TEMPORAL P. T. 5-3

#### Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela. Nar.: Naranjos.  
Alg.: Algarrobos. Cer.: Cereal.

CB-3-OT.—Tit. y dom.: Adolfo Segura  
Turlo, Carretera de Zaragoza, Castellón.  
Sup.: 1.623. D. C.: Pol. 71, par. 42. Labor  
riego 1.º

CB-4-OT.—Tit. y dom.: Adela Siurana  
Casañ, Pl. Generalísimo. Cabanes. Sup.:  
1.213. D. C.: Pol. 71, par. 38. Nar. 3.º

CB-5-OT.—Tit. y dom.: Vicente Siurana  
García, Delegado Valera, 22. Cabanes.  
Sup.: 5.272. D. C.: Pol. 71, par. 45. Nar.  
riego 3.º

CB-6-OT.—Tit. y dom.: José María Pla-  
nells Sidró, Pl. Generalísimo, 2. Benlloch.  
Sup.: 6.837. D. C.: Pol. 71, par. 44. Frutal  
secano 1.º

CB-7-OT.—Tit. y dom.: Belisario Julve  
Rodríguez, Capitán Cortés, 22. Cabanes.  
Sup.: 1.425. D. C.: Pol. 71, par. 46. Frutal  
secano 1.º

CB-8-OT.—Tit. y dom.: Plácido Sidro Ri-  
bés, Del Rosario, 7. Cabanes. Sup.: 3.204.  
D. C.: Pol. 71, par. 47. Frutal secano 2.º

CB-9-OT.—Tit. y dom.: Manuel Borrás  
Segarra, San Marcial, 18. Cabanes. Sup.:  
7.492. D. C.: Pol. 71, par. 48. Alg. sec. 2.º

CB-10-OT.—Tit. y dom.: Plácido Barreda  
Montoliu, General Aranda, 18. Benlloch.  
Sup.: 6.120. D. C.: Pol. 71, par. 4. Nar. 3.º

CB-11-OT.—Tit. y dom.: Concepción  
Santos Andréu, Enmedio, 23. Castellón.  
Sup.: 7.142. D. C.: Pol. 71, par. 43. Cer.  
secano 3.º

CB-12-OT.—Tit. y dom.: Arcadio Cela-  
des Pitarch, Caballeros, 18. Castellón. Su-  
perficie: 22.702. D. C.: Pol. 71, par. 34.  
Frutal secano 1.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR  
OCUPACION TEMPORAL P. T. 5-4

#### Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono,  
par.: parcela. Alg.: Algarrobos.  
C.: Camino.

CB-15-OT.—Tit. y dom.: José Cuevas Be-  
llés, Pl. Fadrell, 4. Castellón. Sup.: 2.520.  
D. C.: Pol. 98, par. 10-11-12. Alg. 3.º

CB-16-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayunta-  
miento de Cabanes. Cabanes. Sup.: 67.  
D. C.: C.º de las Torres.

CB-17-OT.—Tit. y dom.: Manuel Nava-  
rro García, Virgen de la Soledad, 8. Cabanes.  
Sup.: 19.974. D. C.: Pol. 95, par. 3.  
Alg. 2.º

CB-18-OT.—Tit. y dom.: Felicidad Be-  
llés Pitarch, Delegado Valera, 11. Cabanes.  
Sup.: 13.416. D. C.: Pol. 95, par. 4.  
Alg. 2.º

CB-19-OT.—Tit. y dom.: Felicidad Bellés  
Pitarch, Delegado Valera, 11. Cabanes.  
Sup.: 7.958. D. C.: Pol. 95, par. 57. Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-  
tastro de Rústica de la Delegación de Hacienda  
de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA  
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR  
OCUPACION TEMPORAL P. T. 5-8

#### Término municipal de Alcalá de Chivert

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Ti-  
tular y domicilio. Sup.: Superficie afectada.  
D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono.  
Par.: Parcela. Oliv.: Olivos.  
Alg.: Algarrobos. Cer.: Cereal.

ACH-13-OT.—Tit. y dom.: Pilar Ame-  
la Bruño, Pl. Marruecos, 8. Alcalá de Chi-  
vert. Sup.: 863. D. C.: Pol. 48, par. 141.  
Oliv. 3.º

ACH-14-OT.—Tit. y dom.: Pilar Amela  
Bruño, Pl. Marruecos, 8. Alcalá de Chi-  
vert. Sup.: 2.480. D. C.: Pol. 48, par. 142.  
Alg. 3.º

ACH-15-OT.—Tit. y dom.: Fernando Pe-  
raire Rodríguez, San Vicente, 8. Alcalá  
de Chivert. Sup.: 12.050. D. C.: Pol. 48,  
par. 146. Alg. secano 2.º y 4.º

ACH-16-OT.—Tit. y dom.: Vicente Boix  
Bosech, Alcocéber, s/n. Alcalá de Chivert.  
Sup.: 2.364. D. C.: Pol. 48, par. 143.  
Alg. 4.º

ACH-17-OT.—Tit. y dom.: Tomás Ferre-  
res Sospedra, Pta. Correntilla, s/n. San  
Mateo. Sup.: 2.929. D. C.: Pol. 48, par. 144.  
Cer. secano 4.º

ACH-18-OT.—Tit. y dom.: Juan Cherta  
Herrera, Mosén Martí, 6. Benicarló. Sup.:  
1.795. D. C.: Pol. 48, par. 145. Alg. 2.º

ACH-19-OT.—Tit. y dom.: Bautista Ai-  
xá Herrera, Prebisterio González, 21. Al-  
calá de Chivert. Sup.: 10.937. D. C.: Pol-  
ígono 48, par. 146. Frutal secano 2.º y 3.º

ACH-20-OT.—Tit. y dom.: Pilar Galarza  
Buriel, San Mateo, 2. Alcalá de Chivert.  
Sup.: 3.157. D. C.: Pol. 48, par. 131. Vi-  
ña 5.º

ACH-21-OT.—Tit. y dom.: Felipe Pauner  
Buriel, General Cucalá, 46. Alcalá de  
Chivert. Sup.: 2.167. D. C.: Pol. 48, par.  
130. Alg. secano 4.º

ACH-22-OT.—Tit. y dom.: Pedro Agut  
Alberich, Doctor Ebri, 9. Alcalá de Chi-  
vert. Sup.: 1.792. D. C.: Pol. 48, par. 129.  
Labor secano 3.º

ACH-23-OT.—Tit. y dom.: J. Vicente He-  
rrera Anglés, Pl. San Ramón, 2. Alcalá  
de Chivert. Sup.: 8.559. D. C.: Pol. 48,  
par. 128. Alg. secano 2.º y 3.º

ACH-24-OT.—Tit. y dom.: Rafaela Pa-  
ris Pitarch, Dolores, 4. Alcalá de Chivert.  
Sup.: 1.039. D. C.: Pol. 48, par. 124. Al-  
godón 3.º

ACH-25-OT.—Tit. y dom.: Amparo Herrera Guillamón. Tremedal, 24. Alcalá de Chivert. Sup.: 3.703. D. C.: Pol. 48, parcela 125. Alg. 3.º

ACH-26-OT.—Tit. y dom.: Emilia Ebrí Albalat. San Gregorio, 116. Alcalá de Chivert. Sup.: 4.000. D. C.: Pol. 48, par. 126. Frutal secano 3.º

ACH-27-OT.—Tit. y dom.: Pascual Cuala Oliva. Del Olmo, 17. Alcalá de Chivert. Sup.: 12.055. D. C.: Pol. 48, par. 127. Frutal secano 3.º

ACH-28-OT.—Tit. y dom.: Pilar Sanz Sospedra. Eras, 7. Alcalá de Chivert. Superficie: 1.959. D. C.: Pol. 48, par. 116. Oliv. 5.º

ACH-29-OT.—Tit. y dom.: Miguel Sancho Peris. San Fernando, 4. Alcalá de Chivert. Sup.: 5.974. D. C.: Pol. 48, par. 115. Alg. 3.º

ACH-30-OT.—Tit. y dom.: Miguel Sancho Peris y otros. San Fernando, 4. Alcalá de Chivert. Sup.: 154. C.º de propiedades.

ACH-31-OT.—Tit. y dom.: Manuel Martorell Amela. Barón de Alcalá, 15. Alcalá de Chivert. Sup.: 1.597. D. C.: Pol. 48, par. 114. Viña 4.º

ACH-32-OT.—Tit. y dom.: Teresa Galindo Barceló. Santo Tomás, 10. Alcalá de Chivert. Sup.: 75. D. C.: Pol. 48, par. 113. Viña 3.º

ACH-33-OT.—Tit. y dom.: Francisco García Fresavet. Larrosa, 8. Alcalá de Chivert. Sup.: 15.111. D. C.: Pol. 48, par. 103. Alg. 2.º

ACH-34-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Zaragoza Peraire. San Antonio, 32. Alcalá de Chivert. Sup.: 9.408. D. C.: Pol. 48, par. 99. Alg. 4.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-R. R. 4-5

##### Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

BM-12-OT.—Tit. y dom.: Manuel Vidal. Natalia Rausell, Angeles Tabernes y Enrique Gimeno. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 5.448. D. C.: Pol. 3, par. 12. Alg. 2.º y 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-O. F. 4-6 Y P-R. R. 4-6

##### Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela.

BM-15-OT.—Tit. y dom.: Emilio Clausell Herrero. Santa Agueda, 1. Benicasim. Sup.: 3.176. D. C.: Pol. 6, par. 364. Labor sec. 1.º y viña 3.º

BM-16-OT.—Tit. y dom.: Carmen Dealbert Schoeberle. Bachiller, 1. Valencia. Sup.: 2.628. D. C.: Pol. 6, par. 4. Viña 3.º

BM-17-OT.—Tit. y dom.: Domingo Casañ García. Santo Tomás, 31. Benicasim. Sup.: 3.592. D. C.: Pol. 6, par. 13. Viña 2.º

BM-18-OT.—Tit. y dom.: Germán Pavía Galván. Enmedio, 25. Castellón. Superficie: 5.569. D. C.: Pol. 6, par. 11. Viña 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIONES TEMPORALES. P-R. R. 4-7

##### Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

OR-101-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Bailén, 6, 4.º Madrid. Sup.: 15.568. D. C.: Pol. 13, par. 12. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-R. R. 5-5

##### Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

CB-25-OT.—Tit. y dom.: Vicente Cherta Cortés. General Aranda, 59. Torreblanca. Sup.: 912. D. C.: Pol. 86, par. 1. Frutal secano 3.º

CB-26-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Calvet Mulet. San Antonio, 27. Torreblanca. Sup.: 589. D. C.: Pol. 86, par. 2. Frutal secano 3.º

CB-27-OT.—Tit. y dom.: Vicente Agut Conde. Pl. Iglesia, 2. Torreblanca. Sup.: 1.261. D. C.: Pol. 86, par. 3. Alg. 3.º

CB-28-OT.—Tit. y dom.: Vicente Comp-te Gual. Del Mar, 11. Torreblanca. Sup.: 1.822. D. C.: Pol. 86, par. 4. Alg. 4.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-R. R. 5-6

##### Término municipal de Torreblanca

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

TR-1-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Roca Aixà. Colón, 10. Torreblanca. Sup.: 3.689. D. C.: Pol. 10, par. 298-297. Alg. 2.º

TR-2-OT.—Tit. y dom.: Domingo Queralt Piñol. San Jaime, 16. Torreblanca. Sup.: 2.920. D. C.: Pol. 10, par. 295. Alg. 2.º

TR-3-OT.—Tit. y dom.: José María Selva Salvador. San Antonio, 15. Torreblanca. Sup.: 483. D. C.: Pol. 10, par. 201. Alg. 2.º

TR-4-OT.—Tit. y dom.: I. C. O. N. A. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 2.371. D. C.: Pol. 10, par. 325. Vía pecuaria.

TR-5-OT.—Tit. y dom.: Emilia Pitarch Tráver. Virgen de Monserrat, 9. Torreblanca. Sup.: 4.448. D. C.: Pol. 10, par. 199. Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-R. R. 5-7 Y P-O. F. 5-7

##### Término municipal de Alcalá de Chivert

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos. C.º: Camino. Cer.: Cereal.

ACH-4-OT.—Tit. y dom.: Juan Cherta Herrera. Doctor Seguer, 35. Alcalá de Chivert. Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 68, par. 31. Alg. 3.º

ACH-5-OT.—Tit. y dom.: José Antonio Molla Salvador. General Aranda, 35. Al-

calá de Chivert. Sup.: 6.417. D. C.: Pol. 68, par. 30. Alg. 3.º

ACH-6-OT.—Tit. y dom.: Vicente Vilaplana Sánchez. General Prim, 15. Alcalá de Chivert. Sup.: 7.410. D. D.: Pol. 68, par. 29. Frutal 3.º y viña 3.º

ACH-7-OT.—Tit. y dom.: Vicente Vilaplana Sánchez y otros. General Prim, 15. Alcalá de Chivert. Sup.: 360. D. C.: C.º de propiedades.

ACH-8-OT.—Tit. y dom.: Bautista Folch Arica. Virgen del Carmen, 21. Alcalá de Chivert. Sup.: 8.631. D. C.: Pol. 68, par. 28. Cer. 4.º y Alg. 3.º

ACH-9-OT.—Tit. y dom.: Vicente Vilaplana Besa. General Prim, 17. Alcalá de Chivert. Sup.: 3.472. D. C.: Pol. 68, par. 27. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. P-O. F. 5-4

##### Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

CB-14-OT.—Tit. y dom.: José Cuevas Belles. Pl. Fadrell, 1. Castellón. Sup.: 17.023. D. C.: Pol. 96, par. 10-11. Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-2

##### Término municipal de Castellón

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

CS-107-OT.—Tit. y dom.: Vicente Tirado Caballer. Zarauz, 22. Castellón. Sup.: 2.257. D. C.: Pol. 10, par. 86-p. Alg. 3.º

CS-108-OT.—Tit. y dom.: Miguel Tirado Caballer. Zarauz, 22. Castellón. Sup.: 2.226. D. C.: Pol. 10, par. 85-p. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-3

##### Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

BM-10-OT.—Tit. y dom.: Segundo Roqueta Capdevila. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 900. D. C.: Pol. 17, par. 30. Viña 3.º

BM-11-OT.—Tit. y dom.: Agustín Pichastor Socarrades. General Aranda, 3. Benicasim. Sup.: 4.479. D. C.: Pol. 17, par. 24. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-4

##### Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos.

BM-13-OT.—Tit. y dom.: Emilio Barra-china Queral. Apartamentos Arenal. Benicasim. Sup.: 334. D. C.: Pol. 4, par. 98-p. Alg. 3.º

BM-14-OT.—Tit. y dom.: Tomasa Tomás. Santo Tomás, 34. Benicasim. Sup.: 10.211. D. C.: Pol. 4, par. 97-p y 98-p. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIONES TEMPORALES. V-6

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Mat.: Matorral.

OR-100-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avda. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 5.077. D. C.: Pol. 13, par. 20. Mat. 0.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIONES TEMPORALES. V-7

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Mat.: Matorral.

OR-102-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 5.044. D. C.: Pol. 11, par. 30. Mat. 0.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIONES TEMPORALES V-8

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo.

OR-106-OT.—Tit. y dom.: Teresa Bonet Belludo. Masia Nueva, 6. Villas de Benicasim. Sup.: 5.076. D. C.: Pol. 11, par. 13. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIONES TEMPORALES PRESTAMOS V-10

*Término municipal de Oropesa*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. Cer.: Cereal.

OR-174-OT.—Tit. y dom.: Escolástica Martí Escurriola. Generalísimo, 14. Cabanes. Sup.: 3.028. D. C.: Pol. 3, par. 138, 149. Alg. 2.º

OR-175-OT.—Tit. y dom.: Vicente Garcés Agut. Dr. Alemany, 25. Oropesa. Sup.: 2.742. D. C.: Pol. 3, par. 139, 148. Cer. riego 1.º y frutal secano 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-11

*Término municipal de Cabanes*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo.

CB-13-OT.—Tit. y dom.: Manuel Borrás Segarra. Rondamar, s/n. Oropesa. Sup.: 4.056. D. C.: Pol. 71, par. 48. Alg. secano 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-12

*Término municipal de Cabanes*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo.

CB-20-OT.—Tit. y dom.: Vicente Casañ Tena. Capitán Cortés. Cabanes. Superficie: 5.096. D. C.: Pol. 94, par. 14-p. Algarrobo 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-13

*Término municipal de Cabanes*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Fru. sec.: Frutal secano.

CB-21-OT.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 676. D. C.: Vereda-Carrerada de la Casilla.

CB-22-OT.—Tit. y dom.: Vicente Cherta Corés. General Aranda, 51. Torreblanca. Sup.: 4.610. D. C.: Pol. 86, par. 1. Fru. secano 3.º

CB-23-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Calvet Mulet. San Antonio, 27. Torreblanca. Sup.: 1.172. D. C.: Pol. 86, par. 2. Fru. sec. 3.º

CB-24-OT.—Tit. y dom.: Vicente Agut Conde. Pl. Iglesia, 2. Torreblanca. Sup.: 1.295. D. C.: Pol. 86, par. 3. Fru. sec. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-14

*Término municipal de Torreblanca*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. C.º: Camino.

TR-6-OT.—Tit. y dom.: ICONA. P.º Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 4.829. D. C.: C.º de Mojones.

TR-7-OT.—Tit. y dom.: Domingo Queral Piñol. San Jaime, 16. Torreblanca. Sup.: 2.369. D. C.: Pol. 10, par. 295. Alg. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-15

*Término municipal de Alcalá de Chivert*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo.

ACH-1-OT.—Tit. y dom.: Felipa Balaguer Sancho. General Cucala, 7. Alcalá de Chivert. Sup.: 142. D. C.: Pol. 141, par. 77. Alg. 3.º

ACH-2-OT.—Tit. y dom.: Teresa Sospedra Rambla. San Gregorio, 45. Alcalá de Chivert. Sup. 748. D. C.: Pol. 141, par. 84. Viña 4.º

ACH-3-OT.—Tit. y dom.: Benjamín Parsiva Pitarch. Morería, 6. Torreblanca. Sup.: 3.944. D. C.: Pol. 141, par. 78. Alg. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL. V-16

*Término municipal de Alcalá de Chivert*

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo.

ACH-10-OT.—Tit. y dom.: Vicente Lorente Planes. General Aranda, 50. Alcalá de Chivert. Sup.: 4.071. D. C.: Pol. 48, par. 55. Viña 5.º

ACH-11-OT.—Tit. y dom.: Juan Bono Ortí. J. Barceló, 12. Alcalá de Chivert. Sup.: 786. D. C.: Pol. 48, par. 54. Alg. secano 4.º

ACH-12-OT.—Tit. y dom.: Francisco Cherta Zaragoza. San Pascual, 5. Alcalá de Chivert. Sup.: 1.736. D. C.: Pol. 48, par. 194. Alg. secano 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

**Jefaturas Provinciales de Carreteras**

**VIZCAYA**

*Información pública de la relación de fincas afectadas en el término municipal de Orozco, por las ocupaciones temporales necesarias para la ejecución de las obras de afirmado de la autopista del Ebro. Tramos: Bilbao-Areta-Altube*

En fecha 28 de mayo de 1975 la Dirección General de Carreteras ha aprobado definitivamente el proyecto de afirmado en los tramos O1 y O2, Bilbao-Areta-Altube, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza.

La ejecución de las obras del referido proyecto hace necesaria la ocupación temporal de diversas fincas en el término de Orozco, con el objeto de ubicar en las mismas la planta de machaqueo de materiales procedentes de cantera y la zona de extracción de materiales para el afirmado de la autopista. Obras que están declaradas de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, y en el Decreto 2802/1973, de 2 noviembre, de Adjudicación de la Autopista del Ebro.

De conformidad con cuanto antecede y al amparo de los artículos 108, 2.º y 108, 3.º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 y 130 de su Reglamento, esta Jefatura ha resuelto someter a información pública por el plazo de diez días la relación de fincas que dentro del término municipal de Orozco se considera necesario ocupar

temporalmente para los fines ya especificados.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán aportar por escrito ante esta Jefatura

Provincial los datos oportunos para rectificar posibles errores padecidos en la misma u oponerse por razones de fondo y forma a la necesidad de ocupación temporal, indicando en este caso los motivos de su oposición.

La Sociedad concesionaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Español

la, S. A.», asume en el expediente de ocupaciones temporales el título de beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17, 2.º de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 2802/1973, de 2 de noviembre. Bilbao, 6 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe.—764.

*Relación de afectados*  
(Término municipal de Orozco)

En Catastro		Aprovechamiento	Superficie afectada (m <sup>2</sup> )	Nombre y domicilio del titular	Condición
Polígono	Parcela				
<i>Explotación cantera</i>					
3	21	Maleza de monte y arbusto .....	550,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
3	22	Maleza de monte y arbusto .....	17.684,00	Ayuntamiento de Orozco. Orozco .....	Propietario.
3	70	Maleza de monte y arbusto .....	2.870,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
<i>Planta de machaqueo y clasificación</i>					
2	15	Pastizal .....	11.461,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
2	15 bis	Pastizal .....	11.461,00	Luis Olivares .....	Arrendatario
2	15 bis	Frutales .....	1.725,00	Antonio Larrondo. Rotabbarri. Orozco.	Propietario.
2	8	Pastizal .....	1.103,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
2	16	Huerta .....	513,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
<i>Caminos de acceso</i>					
a) Camino de explotación a planta de machaqueo					
2	15 bis	Frutales .....	632,50	Antonio Larrondo. Rotabbarri. Orozco.	Propietario.
2	15	Pastizal .....	440,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
2	55	Pinar .....	660,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
2	60	Pinar .....	1.512,50	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
3	15	Frutales .....	825,00	Antonio Larrondo. Rotabbarri. Orozco.	Propietario.
3	16	Nabos .....	341,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
3	19	Pinar .....	1.171,50	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
3	20	Pinar .....	357,50	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
3	21	Pinar .....	935,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
<i>Caminos de acceso a bancos de explotación</i>					
b) Camino a banco + 215					
3	20	Pinar .....	2.870,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
3	19	Pinar .....	2.240,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
3	21	Pinar .....	2.520,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
c) Camino a banco + 230					
3	15	Frutales sobre pastizal ...	980,00	Antonio Larrondo. Rotabbarri. Orozco.	Propietario.
3	18	Pinar .....	280,00	Rafael Olabarría .....	Propietario.
3	19	Pinar .....	2.240,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
3	20	Pinar .....	1.400,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
3	21	Pinar .....	2.590,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
d) Camino a bancos + 245 metros + 260 metros					
3	20	Pinar .....	1.960,00	Hermanos Muñoz Arana. Francisco Muñoz. Orozco .....	Propietario.
3	21	Pinar .....	5.800,00	Mercedes Santa Cruz Cuadrado. Corzo, 37. Madrid .....	Propietario.
e) Camino de planta de machaqueo a zona de acopios y puente metálico					
2	12	Pastizal .....	252,00	Hermanos Olabarría. Barrio Bengoechea. Orozco .....	Propietario.

## Comisarias de Aguas

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ricardo y don Rafael Vega Fernández Reinoso, de Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castro del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—247-D

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Vega Castro, de Espejo (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castro del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—436-D

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Antonia Vega Castro, de Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 31 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castro del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—435-D

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, y las condiciones generales fijadas en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos de 18 de noviembre de 1974, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas.

Sección 3.ª AS/ac.511/76.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una cámara regulado-

ra de alta a media presión, para mejorar la distribución de gas natural en Masnóu.

Características: Caudal, 4.000 Nm<sup>3</sup>/h.; presión de entrada, 12 kilogramos por centímetro cuadrado; presión de salida regulada a cuatro kilogramos por centímetro cuadrado; dotada de regulador principal, regulador monitor, filtros, válvulas interruptoras y de escape atmosférico, y equipo de medida.

Emplazamiento: Situada en subterráneo en plaza de España, de Masnóu.

Presupuesto: 1.025.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.654-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973 y las condiciones generales fijadas en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos de 18 de noviembre de 1974, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas:

Sección 3.ª AS/ac.46.240/75.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una cámara reguladora de alta a media presión para mejorar la distribución de gas natural en Rubí.

Características: Caudal máximo, 4.000 Nm<sup>3</sup>/h., ampliable a 8.000 Nm<sup>3</sup>/h. Presión de entrada, 12 kilogramos por centímetro cuadrado. Presión de salida regulada, 4 kilogramos por centímetro cuadrado. Dotada de regulador principal, regulador monitor, filtros, válvulas interruptoras y de escape atmosférico y equipo de medida.

Emplazamiento: Situada en el interior del recinto de la E.R.P. 073-3 de «Gas Natural, S. A.», en término municipal de Rubí.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.656-C.

## CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 29 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de cintura a 15 KV., de Tomelloso (3.ª fase) y derivaciones a C. T. del Instituto y C. T. en calle del Pino, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.041.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a los centros de transformación.

Características principales: Línea eléctrica aérea, de cintura, a 45 KV. (3.ª fase), y derivaciones a C. T. del Instituto y C. T. en calle del Pino, con una longitud de 992 metros, 586 metros y 837 metros, con conductor previsto de cable de aluminio-acero UNE-50, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 3,15 milímetros de diámetro. Los apoyos son de hormigón armado, con cruceta metálica.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 2.266.610 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa-Pérez Pastor.—2.709-C.

## SEVILLA

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.  
Línea eléctrica:

Origen: En caseta denominada «Cooperativa».

Término municipal afectado: Castilleja de la Cuesta.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,170.

Tensión de servicio: 20 kV. (provisionalmente 15 kV.).

Conductores: Cable subterráneo de 3 por 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Doctor Fleming, en Castilleja de la Cuesta.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un nuevo bloque de viviendas.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 677.712 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.941.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—872-14

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Los Alcores».

Final: Subestación «El Viso».

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra, Carmona, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud: 12,5 kilómetros.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductor: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Cable de tierra: Uno de acero de 49,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Vidrio templado, tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación de energía eléctrica a la subestación «El Viso».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 23.500.000 pesetas.

Expediente: 114.770 R. A. T. 11.946.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—874-14

## ZAMORA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas eléctricas y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-7/76.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Carrascal y San Román de los Infantes.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica, principalmente para riegos y explotación ganadera.

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., con origen en apoyo 66 de la línea existente E. T. D. «San Bernabé-Carrascal», propiedad de «Iberduero», constituyendo una prolongación de ésta, y finalizando en apoyo número 82. Longitud, 1.859 metros. Derivación a C. T. «Congosta-Silos», de 95 metros de longitud, con origen en apoyo 82, y final en C. T. que se proyecta. Derivación a C. T. «Congosta-Río», de 418 metros de longitud, con origen en apoyo 82, y final en C. T. que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado, armado «nappe voute» con cruceta metálica galvanizada, aisladores «Esperanza 1.507» y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Dos centros de transformación tipo intemperie con transformadores de 250 KVA. cada uno, relación 13.200/398-230.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.776.736 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 27 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero. 2.663-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Subsecretaría de la Marina Mercante

#### INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Se hace saber que instruido expediente por pérdida de tarjeta de Patrón de Yate número 2.559/38, de don Alfredo García Segura, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—1.564-A.

#### Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate número 3.966/54, de don Eduardo M. A. Rodríguez González, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—1.680-A.

### Dirección General de Información e Inspección Comercial

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Chocolates Hueso, Sociedad Anónima», de Ateca (Zaragoza), en el expediente número 35/74 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 25 de abril de 1974, en el expediente número 35/74 del Registro General, correspondiente al 1/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas «Chocolates Hueso, S. A.» de Ateca (Zaragoza), con domicilio en calle Bodeguilla, número 1, por fraude en la fabricación de chocolate con leche, adulterado con grasas extrañas que no corresponden a manteca de cacao con las adiciones autorizadas.

Con fecha 19 de diciembre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Aceites del Bajo Aragón, S. A.» (ADELSA), con fecha 7 de noviembre de 1975, en expediente número 44/75 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial*

En virtud de resolución dictada por el Consejo de Ministros, con fecha 7 de noviembre de 1975, en el expediente número 44/75-B/1 del Registro General, correspondiente al 32/70 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 2.500.000 pesetas «Aceites del Bajo Aragón, S. A.» (ADELSA), vecino de Madrid, con domicilio en avenida de Oporto, número 2, por envasado y venta de aceite puro de oliva adulterado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Secretario general.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Luis Megía, S. A.»)*

Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 8.806 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 50.501 al 59.306, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Luis Megía, S. A.», mediante escritura pública del 1 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, José María Otamendi.—2.815-C

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Pastor, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 23 de julio de 1975: 330.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.650.001 al 1.980.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—927-2.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Gestinver, S. A.» (Sociedad Gestora de fondos de inversión mobiliaria): 187.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, comprensivas de las series y numeración siguientes:

- Serie A, números 1 al 1.687.
- Serie B, números 1 al 1.667.
- Serie C, números 1 al 184.166.

Las acciones series A, B y C, números 1 al 152.916, están totalmente desembolsadas, mientras que las números 152.917 al 184.166 tienen desembolsado un 75 por 100 de su valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—943-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Grupo Velázquez, S. A.», por escritura pública fecha 4 de julio de 1975: 32.400 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 400 pesetas nominales cada una, números 162.001 al 194.400, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 30 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López Isla.—2.960-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE ARAGON,  
NAVARRA Y RIOJA**

**Aviso**

Habiendo sido solicitada por la Gestor administrativo doña María del Carmen Aguirre Matossi la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 4 de marzo de 1976.—El Presidente, José Luis Castilla.—2.859-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE  
CATALUÑA**

Doña Nuria Triadu Marqués, causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento público, como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—El Presidente, José Mas Santacréu.—2.784-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
GESTORES ADMINISTRATIVOS  
DE SEVILLA**

Instada la devolución de fianza de la Gestor Administrativo doña Elvira Herrera Ceballos, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Córdoba capital, en la calle Eduardo Quero, número 1, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—4.506-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 4 de noviembre último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-examen, 150 plazas de Vigilantes Jurados, para prestar servicio en las sucursales de este Banco.

El expresado concurso se ajustará a lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo, Ley de 17 de julio de 1947 y Decreto y Orden del Ministerio de la Gobernación, de 1 de marzo y 1 de abril de 1974, respectivamente.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la oficina de Personal, Cen-

tro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laiglesia.—1.730-A.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo en las oficinas de este Banco en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

*Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos,  
de 500 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 125.371 al número 128.890, ambos inclusive .....	1.590
<b>Total .....</b>	<b>1.590</b>

*Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos,  
de 5.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 2.538 al número 2.601, ambos inclusive .....	53
Del número 17.538 al número 18.025, ambos inclusive .....	410
<b>Total .....</b>	<b>463</b>

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.048-E.

**BANCO DE PROMOCION DE  
NEGOCIOS, S. A.**

*Extravío de resguardo de valores*

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito de valores, número 2.975, comprensivo de 300 acciones del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», números 769 282/561, expedido a favor de don José Llacer Talens, el día 19 de abril de 1975.

Por medio de este anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia a 3 de marzo de 1976.—«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»—P. P., Varea Ibañez y Valladares Martín.—906-13.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición de los extractos de inscripción números:

Extracto	Fecha expedición	Acciones	Numeración
1.427.672	14-8-1975	10	16.877.604/613
1.428.947	22-8-1975	150	16.709.696/845
1.428.948	22-8-1975	75	16.709.846/920
1.428.949	22-8-1975	75	16.709.921/95
1.434.720	26-9-1975	82	20.113.062/143

a favor de don Vicente Retana Díaz.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre del citado titular, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—2.558-C.

### BANCO DE GRANADA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social, Gran Vía, número 18, Granada, para celebrar sesión ordinaria a las diecisiete horas del día 2 de abril de 1976, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar de conformidad con los Estatutos.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevo Consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, en sesión extraordinaria, conocerá, a continuación de la ordinaria, en el mismo local y día, de los siguientes asuntos:

- 1.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social.
- 2.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para que pueda emitir bonos de caja simples, convertibles o no en acciones del propio Banco, u otros valores mobiliarios.
- La concesión de estas facultades llevará implícita la autorización para ampliar el capital social en la cuantía necesaria para atender a la conversión en el supuesto de que los bonos emitidos fuesen convertibles.
- 3.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para modificar el artículo 8.º de los Estatutos sociales cuantas veces sea necesario de acuerdo con las ampliaciones de capital que realice.
- 4.º Designación de accionistas intervinientes del acta de la sesión.

Para el caso de que alguna de las sesiones que se convocan no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas en segunda, en el mismo lugar y hora, para el siguiente día 3 de abril del presente año.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para que puedan concurrir a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, de liberación y voto.

En atención a la necesidad de reunir el quórum requerido, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su propósito de asistir, personalmente o representados, con la antelación suficien-

te, quedando advertidos de que, si para el día 29 de marzo no se hubiesen solicitado tarjetas bastantes, se suspenderá el acto anunciado para el día 2 y se celebrará la Junta el día 3, en segunda convocatoria, lo que, en su caso, se publicará en los diarios «ABC» de Madrid e «Ideal» y «Patria» de Granada.

Granada, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—3.085-C.

### VOLART, ENCAJES Y TEJIDOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 18 del corriente mes de febrero, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de veinte millones (20.000.000) de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y el indicado acuerdo de reducción de capital no se llevará a efecto antes de que transcurra el plazo señalado en el indicado precepto legal.

Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 1976.—«Volart, Encajes y Tejidos, S. A.», un Consejero, José María Estany Volart.—2.801-C. y 3.º 17-3-1976

### HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1976, a las doce treinta horas, en el Hotel del Vallés, situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 3.º Designación de Censores de cuentas.
- 4.º Cese y elección de Consejeros.
- 5.º Asuntos generales.

Barcelona, 10 de marzo de 1976.—El Secretario, Javier de Ugarte.—944-6.

### INMUEBLES EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 97, quinto, Barcelona, el día 5 de abril de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio de 1975.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1976.

Oportunamente se efectuará la convocatoria para la celebración de la asamblea de partícipes grupos A y B.

Barcelona, 8 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—El Secretario en funciones, Jorge Maza Domingo.—748-D.

### S. A. CABO DE PEÑAS

#### LUANCO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, s/n., de esta villa, a las dieciséis treinta horas del día 3 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si proce-

diere, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1975 y distribución del beneficio.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Secretario del mismo.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Luanco, 6 de marzo de 1976.—El presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Plá.—2.950-C.

### INMOBILIARIA DEPORTIVA, S. A.

#### MANRESA

Domicilio social: Ctra. de Sampedor, s/n

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de abril de 1976, a las veintidós horas y, en su caso, en segunda, el siguiente día 6 de abril, martes, a la misma hora, en el domicilio social de carretera de Sampedor, sin número, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación, en su caso, de las vacantes que se han cubierto con carácter interino por el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1976.
- 5.º Nombramiento de accionistas Interventores del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en Secretaría los documentos previstos en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de las acciones inscritas a su nombre en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma.

Manresa, 1 de marzo de 1976.—El Secretario interino, Juan Vergé Grau.—El Presidente interino, Quirico Font Jorbá.—2.954-C.

### GARAJES Y CAFETERIAS, S. A.

#### (GACASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Garajes y Cafeterias, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en su domicilio social (hotel «Luz Granada», de Granada), el día 20 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen, aprobación y formulación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores

accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.873-C.

#### TURISMO DE GRANADA, S. A. (TUGSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Granada, S. A.» (TUGSA), que tendrá lugar en su domicilio social (hotel «Luz Granada», de Granada), el día 20 del próximo mes de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Designación de dos Interventores para la aprobación, con el Presidente, del acta de la sesión de la Junta general.

4.º Renovación de la mitad de los componentes del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.874-C.

#### HOTEL REGINA, S. A. MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, reelección y ratificación de Consejeros, así como designación de accionistas censores para el ejercicio de 1976.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.885-C.

#### AGRUPACION SINDICAL DE CAUCION PARA LAS ACTIVIDADES AGRARIAS (ASICA)

Entidad concesionaria de avales y garantías para todos los agricultores y ganaderos de España, tras las autorizaciones administrativas correspondientes, trasladó su domicilio social del paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, al chalé propiedad de la Entidad, sito en la calle del Genil, número 13, «colonia del Viso», Madrid-2. Teléfonos 250 36 36 y 250 33 44.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, de sus asociados y Entidades con las que viene colaborando.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—2.875-C.

#### INMOBILIARIA DORNAQUE, S. A.

«Inmobiliaria Dornaque, S. A.» convoca a las trece horas del día 21 de abril (y veinticuatro horas después en segunda convocatoria), en la calle Lagasca, 85, Madrid, Junta general ordinaria para aprobación de gestión social, balance,

cuentas y distribución de beneficios y nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.824-C.

#### INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 10 de marzo de 1976, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 5.375.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—2.821-C.

#### GESINVAL IBERICA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, 2.º, a las doce horas del día 22 de abril del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente en dicho llamamiento, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 23 de abril, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1976.

5.º Nombramiento de un censor jurado no accionista, en calidad de titular, y uno en calidad de suplente, para el ejercicio 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta general.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias, de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas propietarios de menor número de acciones podrán agruparse a efectos de intervención, voz y voto. Cada cinco acciones dará derecho a un voto. Las representaciones deberán recaer en accionistas que tengan por sí mismos derecho de asistencia a voto, cuya representación no esté prohibida legalmente.

La Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios se pondrán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Virgen de los Peligros, 3, 1.º, Madrid, quince días antes de la celebración de la Junta general, acompañados del informe de los censores jurados de cuentas y los censores accionistas designados por la Junta constituyente, celebrada el día 15 de febrero de 1975, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, sobre régimen jurídico-fiscal de las Sociedades de inversión mobiliaria.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.793-C.

#### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### Dividendo complementario

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de marzo de 1976, ha acordado distribuir un dividendo correspondiente al ejercicio 1975, que, deducido el que ya se pagó a cuenta, así como el impuesto sobre Rentas del Capital, consistirá en un dividendo complementario de 24,01 pesetas por acción, para las acciones número 1 al 20.000 preferentes, y 1 al 5.980.000 ordinarias, y de 18,01 pesetas por acción para las acciones número 5.980.001 al 8.980.000 ordinarias, todas ellas inclusive.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 17 de marzo del corriente año, a través del Banco Central, contra presentación del cupón número 79.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Pallás.—1.010-12.

#### PORTFA, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 4 de marzo del corriente año, se convoca, a tenor de lo previsto en los artículos 16, 18, 20, 22 y concordantes de los Estatutos sociales, a todos los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 4 de abril, a las doce de la mañana, en el local del Club Náutico de Puebla de Farnals, avenida de Neptuno, s/n., en primera convocatoria, y para el siguiente día 5, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y capital que exigen los Estatutos, para deliberar y acordar lo que proceda sobre los asuntos que constituyen el siguiente

##### Orden del día

##### Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados de la Sociedad.

2.º Informe sobre la liberación del arrendamiento y su ratificación por la Asamblea.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aumento del capital social hasta 27.764.000 pesetas, con emisión de 27.200 acciones nuevas nominativas, a la par, por valor nominal de mil pesetas cada una, que formarán la serie B de las que tendrá emitidas la Sociedad con esta operación, concediéndose un plazo de treinta y seis días a partir del acuerdo para suscripción preferente de los accionistas en proporción de 50 a una. Estas acciones no llevan adjunta la condición de socio del Club Náutico de Puebla de Farnals. Facultar al Consejo de Administración para que transcurrido el plazo previsto para efectuar la suscripción cancele mediante escritura pública las acciones no suscritas y limitar la ampliación a lo efectivamente suscrito. Las condiciones de la emisión se establecen abonando el 50 por 100 en el plazo de la suscripción, que terminará el día 10 de mayo de 1976, y el resto cuando lo estime el Consejo de Administración de «Portfa, S. A.».

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales adaptando su texto a la ampliación de capital obtenido.

3.º Delegación a favor del Presidente del Consejo para formalizar y escriturar la precitada ampliación de capital y adaptación estatutaria

4.º Aprobación del acta según exige el artículo 29 de los Estatutos.

Puebla de Farnals, 15 de marzo de 1976. El Presidente, Juan Granell Acosta.—806-D.

**NOTARIA DE D. MANUEL AMOROS GOZALBEZ**

MADRID

General Sanjurjo, 45, 1.º

En ejecución de la prenda constituida por don José Domecq de la Riva, para asegurar el buen fin de un préstamo concedido al mismo por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.», se anuncia la subasta pública de doscientas cuarenta acciones de la compañía mercantil «Pedro Domecq, S. A.», no cotizadas en Bolsa, propiedad del citado don José Domecq de la Riva, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de marzo de 1976, a las dieciocho horas, en esta Notaría, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la misma.

Con arreglo a dicho pliego, caso de que en tal subasta no pudiera enajenarse la prenda, ha sido convocada segunda subasta, que habrá de celebrarse en el lugar y hora indicados para la primera, el siguiente día 30 de marzo, en la forma y con los requisitos que asimismo figuran en el pliego de condiciones.

Si tampoco diere resultado esta segunda subasta podrá el Banco acreedor hacerse dueño de la prenda, dando carta de pago de la totalidad de sus créditos.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—3.071-C.

**NOTARIA DE D. MANUEL AMOROS GOZALBEZ**

MADRID

General Sanjurjo, 45, 1.º

En ejecución de la prenda constituida por don Pedro Domecq de la Riva, para asegurar el buen fin de dos préstamos concedidos al mismo por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.», se anuncia la subasta pública de setecientas cuarenta acciones de la Compañía Mercantil, «Pedro Domecq, S. A.», no cotizadas en Bolsa, propiedad del citado don Pedro Domecq de la Riva, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en esta Notaría, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la misma.

Con arreglo a dicho pliego, caso de que en tal subasta no pudiera enajenarse la prenda, ha sido convocada segunda subasta, que habrá de celebrarse en el lugar y hora indicados para la primera, el siguiente día 30 de marzo, en la forma y con los requisitos que asimismo figuran en el pliego de condiciones.

Si tampoco diere resultado esta segunda subasta, podrá el Banco acreedor hacerse dueño de la prenda, dando carta de pago de la totalidad de sus créditos.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—3.072-C.

**ESABE EXPRESS, S. A.**

Por no haber reunido el quórum suficiente en la Junta general extraordinaria del pasado día 10 de marzo de 1976, se convoca nuevamente Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Sociedad «Esabe Express, S. A.», avenida del Generalísimo, número 110, de Madrid, para el día 5

de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 1976, a la misma hora, con el fin de someter a su aprobación el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que lleve a efecto los acuerdos tomados en la Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, pudiendo, en caso de no asistir, otorgar su representación por escrito a otro accionista de la Sociedad.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.108-C.

**PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (camino del Remey, s/n), el próximo día 3 de abril de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975, así como aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Examen de la situación financiera de la Sociedad.
- 4.º Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, estableciendo, en su caso, las condiciones y forma de la ampliación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Vicente de Montalt, 10 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miquel Berenguer. 3.111-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

*Enajenación de vehículos inútiles existentes en factoría de Sevilla*

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía. Sección de Información, Capitán Haya, 41, Madrid-20. Admisión de ofertas hasta 5 de abril de 1976.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—1.030-5.

**ERO ELECTRONICA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convo-

ocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2) Aprobación de la gestión de la Administración social.
- 3) Renovación del cargo de Administrador-gerente.

Barcelona, 4 de marzo de 1976.—El Administrador-gerente.—1.031-5.

**CENTRAL MOBILIARIA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA**

(CEMOBISA)

*Junta general ordinaria de accionistas, segunda convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, para celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el martes día 23 de marzo de 1976, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Pérez de Castro, número 1, en Córdoba.

Córdoba, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.116-C.

**AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas, segunda convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, para celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el lunes día 22 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.117-C.

**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA**

*Asamblea general ordinaria*

De orden del señor Presidente de esta Mutualidad, se convoca a todos los compromisarios de la misma para la próxima Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 26 de marzo de 1976, a las dieciocho horas, en la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación del balance-cuenta de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio del año 1975.
3. Informe de la situación actual de la Mutualidad.
4. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Madrid, 14 de marzo de 1976.—El Secretario, J. L. Mediavilla.—3.079-C.

**PREBETONG BALEARES, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 4 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria; en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- II. Propuesta de distribución o aplicación del resultado.
- III. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- IV. Nombramientos y renovaciones del Consejo que procedan.
- V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- VI. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.  
El Presidente, Fernando Jayá Alemany.—  
El Secretario, Pedro Corrales Gutiérrez-Soto.—3 083-C.

**TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.  
(TECNAUTO)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Soria, kilómetro 3, de esta capital, el día 9 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y horas indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1975, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carpio Sorroche.—3.098-C.

**COMPañIA METROPOLITANO  
DE MADRID, S. A.***Emisión de obligaciones hipotecarias serie «H»*

La «Compañía Metropolitano de Madrid, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Cavanilles, número 58, cuyo capital social es de 2.339.606.000 pesetas, anuncia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que efectúa una emisión de obligaciones hipotecarias, con arreglo a las siguientes condiciones:

Capital: 500.000.000 de pesetas, en 500.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 9,9431 por 100, los tres primeros años; del 10,2277 por 100, los tres años siguientes, y del 10,5113 por 100, los tres últimos años; con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 50 por 100, lo que representa una

Renta líquida: Del 8,75 por 100, los tres primeros años; del 9 por 100, los tres siguientes, y del 9,25 por 100, los tres últimos años.

Cupones: Semestrales, con vencimiento el 25 de marzo y el 25 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 25 de septiembre de 1976.

Amortización: Se efectuará en el plazo máximo de nueve años, con dos de carencia; es decir, en seis sorteos, que se celebrarán en los meses de marzo de 1979 a 1984, ambos inclusive. En cada sorteo serán amortizados 71.500 títulos, amortizándose los 71.000 títulos restantes en el mes de marzo de 1985.

Garantías: La presente emisión de obligaciones está garantizada con primera hipoteca, a favor de los tenedores de los títulos representativos de la emisión, sobre diversos inmuebles de la Sociedad.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 50 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y en el Decreto de 8 de abril de 1967.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Asimismo se solicitará en su día la conceptualización de «cotización calificada», que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de reservas del Instituto Na-

cional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así como para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y, con carácter provisional, para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

La suscripción quedará abierta el día 25 de marzo de 1976, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro, ingresando en el momento de realizarla el importe total del valor nominal de los títulos suscritos.

En la escritura pública de emisión de las obligaciones quedarán consignadas las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas, reglas que se sujetarán a lo previsto por la Ley de 17 de julio de 1951. Ha quedado nombrado Comisario de dicho Sindicato, con carácter provisional, don José Luis Casillas Sánchez, que, conforme a la Ley, convocará a los suscriptores de las obligaciones para la celebración de la Asamblea constitutiva del Sindicato.

Autorizado por la D. G. P. F.  
Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.099-C.

**VICENTE, SUSO Y PEREZ, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas**Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales del domicilio social, sito en Cariñena (Zaragoza). Camino de la Estación, s/n., el lunes día 5 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, dentro de los límites establecidos por las disposiciones vigentes.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones convertibles o no.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.110-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.